



Inspector of Custodial Services

SOBRE NOSOTROS

Somos un ente autónomo independiente que da cuenta directamente al Parlamento de Nueva Gales del Sur (New South Wales (NSW) Parliament).

Tenemos jurisdicción sobre todas las instalaciones de custodia, públicas y privadas, en NSW:

- centros correccionales para adultos
- centros de justicia juvenil
- complejos tribunales de 24 horas
- celdas policiales administradas por Servicios Correccionales de NSW (Corrective Services NSW)
- centros de transición
- transporte de reclusos/detenidos
- instalaciones de custodia residencial

El mandato de nuestra oficina es de proporcionar escrutinio independiente de las condiciones, tratamiento y resultados para adultos y juveniles en custodia, y promover la excelencia en la práctica profesional del personal.

Inspeccionamos cada centro de custodia de adultos por lo menos una vez cada cinco años y cada centro de custodia de juveniles cada tres años. Damos parte de cada inspección al Parlamento de Nueva Gales del Sur y proporcionamos el asesoramiento y las recomendaciones pertinentes.

No investigamos quejas individuales realizadas por el personal, reclusos, juveniles o sus familias. Consideramos el tipo y la frecuencia de las quejas presentadas a las autoridades, a efectos de informar a las inspecciones e identificar temas sistémicos.

También administramos el Programa de Visitantes Oficiales (Official Visitor Program). Los Visitantes Oficiales son miembros de la comunidad independientes que visitan centros de custodia de adultos y juveniles para:

- aceptar consultas y quejas de los reclusos y juveniles
- trabajar con el personal de los centros para resolver las consultas y quejas de reclusos y juveniles de ser necesario
- elevar temas que no pueden resolverse en forma local
- controlar las condiciones y tratamiento de reclusos y juveniles

CONTÁCTENOS

Teléfono: 0427 488 689

Correo electrónico: custodialinspector@justice.nsw.gov.au

Correo: Inspector of Custodial Services

PO Box R1769 ROYAL EXCHANGE NSW 1225